



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0050678/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0050678/2019** por el que **Carlos Martín CÓRDOBA**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia materias de la Carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita que cursó y aprobó la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico como estudiante de la Carrera de Abogacía de la UNC;

Que de acuerdo a lo informado por la Profesora Titular de la cátedra de **TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO. ELABORACIÓN DE PROYECTOS** Arq. **María Cecilia MARENGO**, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a **Carlos Martín CÓRDOBA (DNI: 36.139.375)** en la asignatura **TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO. ELABORACIÓN DE PROYECTOS**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

